



Castilla-La Mancha

CEIP Virgen del Espino
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Pintor Velázquez, 21 – 13230 Membrilla (Ciudad Real)
Tl. y Fax: 660645797 / E-mail: 13001996.cp@edu.jccm.es
<http://ceip-virgendetespino.membrilla.centros.castillalamancha.es>



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2024/2025

CEIP VIRGEN DEL ESPINO (MEMBRILLA)



DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Colegio Público de Infantil y Primaria “Virgen del Espino”

13001996 Membrilla (Ciudad Real)

C/ Pintor Velázquez, 21 13230

REFERENTE NORMATIVO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece en el artículo 1, el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa como principio del sistema educativo.

Además, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, insta a las administraciones educativas a la integración del principio de igualdad en la política de la educación. Por su parte, el Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, presenta un conjunto de medidas en educación para reforzar los valores igualitarios y prevenir la violencia de género.

Por su parte, la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha ha elaborado leyes y desarrollando planes para defender la igualdad de género:

- En su Estatuto de Autonomía determina que la Junta de Comunidades propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la plena incorporación de esta a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política. A partir de este compromiso se ha elaborado legislación para adoptar medidas de igualdad y sensibilización con el objeto de eliminar prejuicios basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en funciones estereotipadas de mujeres y hombres con el fin de erradicar la violencia de género.

- La Ley 7/2010, de 20 de julio de 2010, de Educación de Castilla-La Mancha señala entre sus principios rectores la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y se establece como uno de los ejes básicos del sistema educativo la promoción de la convivencia escolar basada en los principios de la convivencia democrática, la participación, la no violencia, la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad. Se indica expresamente que la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres tendrá un carácter preferente en la educación en valores.

- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, la cual regula la necesidad de organizar y planificar actuaciones a través de planes estratégicos.

- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla-La Mancha, la cual se centra en medidas de promoción de la igualdad y de sensibilización al objeto de la eliminación de los prejuicios basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros, o en funciones estereotipadas de mujeres y hombres, con el fin de erradicar las pautas de conductas sexistas que propician la violencia de género, convirtiéndose el ámbito educativo en uno de los principales pilares para su logro.

- II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (IIPEICLM- 2019-24). Dentro de este Plan, hay que destacar el eje 5 de Educación en igualdad por su carácter estratégico para la prevención de la violencia de género, la ruptura de roles, estereotipos y para la eliminación de las conductas sexistas y discriminatorias hacia la diversidad e identidad sexual. Considerando a los centros educativos como entornos prioritarios para implementar las medidas centradas en la prevención de la violencia de género e igualdad.

- El Decreto 85/2018 de 20 de noviembre regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, concretamente en el artículo 3 recoge como principio de la inclusión educativa la Coeducación y el respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.

- La ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI)
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla - La Mancha.
- Resolución de 22/6/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan las instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria.
- Decreto 80/2022 y Decreto 81/2022 de 12 de julio por los que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad de Castilla la Mancha.

Concretando esta legislación en el ámbito educativo, llevaremos a cabo el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia en nuestro centro para el curso 2024-2025.

Además de la legislación vigente, para la elaboración de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia tomamos como referencia el Proyecto Educativo de Centro y las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro, documentos revisados y aprobados el curso 2023-2024.

RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El centro lleva elaborando y desarrollando el Plan de Igualdad desde el curso 2019-2020, la persona responsable durante estos años anteriores del Plan de Igualdad, M^a Manuela Guijo Muñoz, continuará asumiendo la responsabilidad en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia. En el momento de la elaboración del plan cuenta con el asesoramiento de la orientadora del centro.

Hay que decir también que la coordinadora del PIC desarrolla también las funciones de responsable de bienestar y protección del alumnado.

Desde el curso pasado, las responsables del Proyecto STEAM, del Plan de Lectura y del Plan de Igualdad del centro, trabajamos de manera coordinada con el objetivo de que todas las actividades que se desarrolle en el centro dentro de cada uno de estos planes tengan un carácter interdisciplinar y una perspectiva integradora. De esta manera seleccionamos las efemérides que se conmemorarán a lo largo del curso y planificamos algunas de las actividades a desarrollar dentro del Proyecto de Centro. Esta visión coordinada unifica los distintos planes del centro dotándoles de más fuerza porque unos se apoyan en los otros.

DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Después de varios cursos seguidos elaborando y desarrollando los Planes de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, en la actualidad denominado Plan de Igualdad y Convivencia, percibimos la evolución que vamos logrando en nuestra comunidad educativa en cuanto a inclusión e igualdad se refiere. Hay que destacar que la formación del profesorado en materia de inclusión, coeducación e igualdad de género es fundamental para que avancemos y en nuestro centro, en este sentido, el profesorado es receptivo. Partiendo de la reflexión, la formación y la puesta en común, vamos modificando ideas, rompiendo estereotipos y sirviendo como modelos de igualdad para nuestro alumnado.

Por otro lado, las familias también participan, poco a poco, en las distintas propuestas formativas y colaboran en actividades que fomentan los valores de igualdad, inclusión, coeducación...favoreciendo así que los niños y niñas se formen en ambientes igualitarios y no excluyentes donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente.

A continuación, se presenta el contexto en el que nos encontramos, haciendo referencia a aspectos de igualdad y convivencia.

1. Características del centro educativo: Nuestro centro es un colegio de educación Infantil y primaria de una sola línea.

El C.E.I.P. “Virgen del Espino”, elabora y desarrolla el Plan de Igualdad desde el curso 2019-2020 por lo que, especialmente el profesorado, estamos muy sensibilizadas y sensibilizados con este tema. Este alto interés se está transmitiendo a las familias desde que comenzamos con el primer P.I.P.V.G. y, desde entonces, las familias se implican en el desarrollo de nuestros Planes participando en la formación ofertada para ellas y en todas las actividades en las que tienen cabida. Nuestro alumnado, por tanto, lleva ya varios cursos, inmerso en un ambiente educativo que parte de la inclusión, la igualdad, la no violencia y la perspectiva de género.

El número de alumnos y alumnas es de 188, de los cuales 93 son niñas y 95 niños.

El claustro está compuesto por 18 personas, de las cuales 17 son mujeres.

El Consejo Escolar está compuesto solo por mujeres. En este órgano colegiado, la persona responsable de promover la igualdad entre hombres y mujeres es también la responsable del Plan de Igualdad y Convivencia. Dentro de este órgano está formada la Comisión de Convivencia, constituida por la

Directora, dos representantes de las familias y la coordinadora del PIC.

El equipo directivo está compuesto por directora, jefa de estudios y secretaria.

En nuestro centro también disponemos de la presencia de un conserje.

Existen aula matinal y comedor en el colegio. Las personas que realizan los trabajos de atención y cuidado del alumnado tanto en el aula matinal como en el comedor son mujeres.

La Asociación de Madres y Padres de alumnos y alumnas, está integrada por 122 familias. Este curso, la Junta directiva está compuesta por 6 mujeres y 3 hombres.

Como vemos, nuestro centro es una muestra de cómo los roles de educación y cuidados han recaído, tradicionalmente sobre las mujeres: escaso número de maestros, cargos y participación en la AMPA (si bien, en esta asociación, van aumentando el número de hombres que forman parte de la junta directiva y participan de manera activa), trabajadoras (mujeres) desempeñando tareas de monitoras de comedor...Por tanto, uno de nuestros objetivos sigue siendo el de romper roles y estereotipos de género y fomentar modelos de nuevas masculinidades.

Datos de alumnado por clases, por género para el curso 2024-2025

CURSO	TOTAL	NIÑAS	NIÑOS
Infantil 3 años	18	8	10
Infantil 4 años	22	13	9
Infantil 5 años	17	7	10
1º Primaria	22	11	11
2º Primaria	23	13	10
3º Primaria	20	8	12
4º Primaria	23	11	12
5º Primaria	22	13	9
6º Primaria	21	9	12

Datos de resultados académicos por curso en la etapa de Primaria

(referidos a la evaluación final del curso 2023-2024)

Curso	Alumnado aprobado en todas las áreas	Alumnado con suspensos	Áreas no aprobadas	Género
1º (20)	23	0		
2º (20)	19	1	Inglés	Masculino
3º (24)	24	0		
4º (22)	19	3	Matemáticas Lengua Inglés	2 Masculino y Femenino) 1 Masculino 1 Masculino
5º (22)	21	1	Matemáticas	Femenino
6º (25)	22	3	C. Medio Inglés	1 Masculino 3 Masculino

Podemos ver, a partir de estos datos, que el número de suspensos, en cuanto a género es de dos chicas y ocho chicos. Como datos significativos, se puede ver que los suspensos de las chicas son en el área de Matemáticas; mientras que los chicos, 5 no superan el área de Inglés, 1 no supera el área de Matemáticas; 1 no supera el área de Conocimiento del medio y uno más no supera el área de Lengua. Teniendo en cuenta estos resultados y, aunque ya lo hacemos, debemos seguir potenciando el interés por los aprendizajes de ciencias y tecnología en el sector femenino.

Datos sobre absentismo escolar.

En este sentido en nuestro centro no ha habido que aplicar el protocolo de absentismo escolar.

2. Lenguaje empleado en el centro: Desde que en el curso 2019-2020 comenzamos a desarrollar nuestro primer P.I.P.V.G, ir tomando conciencia de que debemos expresarnos utilizando el lenguaje inclusivo fue uno de nuestros objetivos a conseguir. Se ha logrado que todos los comunicados del centro, cartelería, documentos programáticos y todo lo que es redactado desde el colegio se haga desde un lenguaje para todas las personas, lo más inclusivo

posible; para ello se utilizan formas neutras y, cuando no es posible, empleando masculino y femenino. Maestras y maestros se preocupan también por expresarse, dentro de las aulas, en un lenguaje que integre a todos los alumnos y todas las alumnas. Sabemos, además, que el profesorado es el modelo para el alumnado y por eso vamos observando cómo hay grupos donde se va generalizando este lenguaje de manera natural.

3. Análisis de los materiales didácticos: En este sentido, en nuestro centro trabajamos sobre referentes femeninos en todos los ámbitos del conocimiento a lo largo de la historia. El equipo docente del centro va tomando mayor conciencia de los estereotipos sexistas o roles tradicionales que pueden aparecer en materiales curriculares y esto favorece la reflexión y la crítica constructiva con el alumnado ante estas imágenes o textos

En cursos pasados se dotaron al centro de cuentos basados en la igualdad para primaria e infantil. Desde el Plan de lectura del centro se selecciona bibliografía desde esta perspectiva de igualdad.

En la biblioteca de infantil o sala de cuentacuentos la docente encargada va dejando los libros contados acerca de este valor tan fundamental en uno de los expositores con el fin de atraer la atención del alumnado hacia dichos cuentos.

4. Uso de los espacios y del tiempo: Como en cursos anteriores, seguimos trabajando para que en el patio se potencien valores de igualdad, diversidad, inclusión, respeto al medio ambiente y buen trato entre iguales.

5. Actitudes y valores: Podemos volver a decir, con orgullo, que la puesta en marcha de los planes de igualdad en nuestro centro desde el curso 2019-2020, ha traído consigo un alto grado de sensibilización en el profesorado del centro y también la implicación en actividades formativas con una alta participación. Afortunadamente, las nuevas maestras y maestros que cada curso llegan a nuestro colegio se implican también en esta dinámica. El hecho

de que el profesorado muestre una actitud positiva hacia la igualdad es una fortaleza para el desarrollo de una educación inclusiva.

Las familias, hasta el momento, han participado en lo que se ha propuesto para ellas a nivel de formación y de difusión, si bien, nuestro objetivo es que su participación sea mayoritaria y que, además, sea compartida por padres y madres, ya que, hasta ahora, son las madres quienes, sobre todo, están presentes en las charlas y jornadas formativas que se han organizado.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas organiza actividades para toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta los valores de igualdad, diversidad, inclusión y buen trato entre iguales.

6. Orientación vocacional y profesional: El profesorado continúa formándose en metodología STEAM con el objetivo de mejorar nuestra práctica docente y acercar las ciencias y tecnologías a nuestras alumnas y alumnos.

7. Actividades complementarias y extracurriculares promovidas por el centro: dentro de las Programaciones Didácticas y la P.G.A. aparecen las actividades complementarias que se organizan y, a través de ellas, se promueve el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia: se tiene en cuenta la sensibilización del alumnado sobre la diversidad sexual y de género y la posición contraria a la discriminación por LGTBIfobia y violencia por razón de la orientación sexual. Además, en la PGA se incluyen las actividades extracurriculares organizadas por la AMPA, además de actuaciones relacionadas con charlas, talleres o jornadas sobre Igualdad, Prevención de la Violencia de Género, Interculturalidad...

8. Diagnóstico de la convivencia en el centro: A partir del estudio realizados en cursos anteriores, se obtuvieron estos datos que nos resultaron útiles para estructurar los patios y conocer las principales problemáticas en cuanto a relaciones entre iguales: grupos de chicos y chicas prefieren juntarse con personas de su mismo género para jugar en el patio; otros grupos, menos numerosos eligen a toda la clase para jugar y otros grupos escogen a un número más reducido de personas para pasar el tiempo del recreo (indistintamente del género). Más chicos que chicas perciben que hay

problemas en los patios y las causas que nombran son las siguientes: discusiones, peleas de los chicos, por ir en un equipo u otro, por no dejar jugar a algunas personas, por meterse con alguna persona y por no saber perder.

En los cursos inferiores, por lo general, chicos y chicas se juntan indistintamente para jugar y los problemas son de menor importancia.

Llevamos ya dos cursos realizando el programa de alumnado ayudante en la etapa de primaria, desde 2º a 6º. Este programa ayuda a mejorar la convivencia entre el alumnado, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos entre iguales.

En cuanto a partes de incidencias, el curso pasado hubo un total de 14 comunicados de incidencia: 6 en 3º; 4 en 4º; 1 en 5º; 3 en 6º. Todos los comunicados se han puesto a niños, ninguno a niñas.

Respecto a las causas de los comunicados, las que más se repiten son las agresiones y conflictos con compañeros y compañeras o con profesorado; seguidas de alterar el desarrollo normal de la clase.

En algún caso se tomó como medida la suspensión al derecho de asistencia al centro durante un periodo de 3 días.

Durante el curso pasado la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar se ha reunido una vez al trimestre para valorar el clima de convivencia del centro.

Respecto a la aperturas de protocolos, decir que en el curso 2023-2024 no nos vimos en la necesidad de tener que abrir protocolos.

El curso pasado se revisaron y aprobaron las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro (NOFC). En ellas aparecen apartados que son el referente normativo para la elaboración de este PIC:

- **Elaboración de las normas de aula:** En las primeras semanas del curso, cada aula establecerá sus normas, las cuales tendrán un carácter democrático y estarán orientadas a corregir más que a penalizar. Todo el profesorado y las familias conocen las normas de aula.
- **Medidas preventivas para la mejora de la convivencia**
 1. Mejoras organizativas para la mejora de la convivencia.
 2. Metodologías didácticas para la mejora de la convivencia.

3. Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.
4. Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.
5. Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y un lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.
6. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal.
7. Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.
8. Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando en habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía y el criterio moral.
9. Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la inclusión y participación, que fomenten el trabajo en equipo.
10. Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas.
11. Actuaciones orientadas a gestionar conflictos.

- **Medidas correctoras para la mejora de la convivencia:**

Se consideran conductas a corregir aquellas que vulneran lo establecido en las NOFC. Estas medidas serán proporcionales a la gravedad de las conductas que pretenden modificar y deben contribuir al mantenimiento y la mejora del proceso educativo. Por ello tendrán prioridad las que conlleven comportamientos positivos de reparación y de compensación.

9. Contexto social

Membrilla es una localidad de 5.942 habitantes, con fecha de 2020, durante los últimos años ha perdido población. Además, es mayoritariamente adulta, superando el número de personas mayores de 65 años al de menores de 16. En cuanto a género es mínima la diferencia que hay, unos 50 hombres más que mujeres.

Se trata de un pueblo cuya ocupación mayoritaria se centra en el sector primario y terciario relacionado con el primario (industria transformación), siendo muchas las familias que viven de la agricultura, destacando sobre todo las explotaciones de herbáceos, viñedo, olivar, explotaciones de frutales (sandía, melón, almendros y pistachos); en este sentido el rol de la mujer ha evolucionado positivamente ya que va pasando de estar en un segundo plano como “colaboradora” del marido, padre o hermanos a ser la titular de explotaciones agrarias o de empresas transformadoras de productos agrícolas. Otra parte de la población activa trabaja en el sector servicios, sobre todo en empresas situadas en la propia localidad o en el polígono industrial de la cercana población de Manzanares. En menor número hay también personas que se desplazan a otras localidades para desarrollar su trabajo.

Para favorecer la conciliación laboral y familiar, se cuenta con la escuela infantil y los servicios de aula matinal y comedor escolar. En relación con nuestro centro, hay que destacar que el nivel de bienestar de las familias es medio, hay pocas familias en situación económica problemática. En los últimos años ha aumentado el número de madres que cuentan con un trabajo retribuido, en torno al 75% existiendo un bajo porcentaje de paro. También se percibe un aumento del nivel de estudio de las madres, habiendo crecido, notablemente, las mujeres que tienen estudios medios o superiores. Los roles sociales de género siguen estereotipados, pero se va avanzando en el camino hacia la igualdad.

Las familias tienen una media de uno a dos hijos-hijas. En un porcentaje muy bajo, abuelos y abuelas forman parte de la unidad familiar.

Existe una alta participación ciudadana que se manifiesta a través de muchas asociaciones, relacionadas con el ámbito religioso, deportivo, cultural... En todas ellas hay representación bastante igualitaria de ambos géneros.

La oferta de actividades de la Universidad Popular de la localidad es muy variada; muchas de ellas van orientadas a propiciar la participación de las mujeres. También organizan actividades que tocan temas de perspectiva de género e igualdad.

A nivel deportivo, hay que destacar que, tradicionalmente los chicos han practicado más el fútbol mientras que las chicas el vóley, sin embargo, desde el ayuntamiento se oferta gran cantidad de actividades deportivas para todo el mundo.

El Ayuntamiento es paritario, siendo un hombre el regidor.

Partiendo de esta realidad social en la que nos situamos, nuestro Proyecto Educativo busca el desarrollo máximo de todas las capacidades personales del alumnado, para ello tenemos claro que el aprendizaje no es solo conseguir ser competentes en las áreas curriculares, sino también es aprender a convivir con las demás personas y esforzarse por ser mejores, por ser ciudadanos y ciudadanas dentro de nuestra sociedad.

Para lograr estos objetivos sabemos que es imprescindible el apoyo de toda la comunidad educativa, sobre todo de la familia. La familia debe aplicar pautas educativas de acuerdo con los planteamientos escolares. Es por eso que en nuestro Proyecto Educativo se fomenta la relación escuela-familia a través de la participación y cooperación; se favorece también la formación de las familias a través de programas y actividades específicas. Además, existen relaciones fluidas con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas, Ayuntamiento, Biblioteca, Centro de la Mujer y otras instituciones locales y del entorno.

Dentro de los principios y valores que persigue el Proyecto Educativo del Centro y que se relacionan con los objetivos que perseguimos a través del desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la violencia de género, están:

- **La calidad:** proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad para todo el alumnado.

- **La equidad y la igualdad** para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad. Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

-**Solidaridad, tolerancia y respeto** para conseguir un clima de paz y tolerancia en el centro, formando personas educadas en la no violencia y el respeto a los demás.

- **Responsabilidad:** En todos los miembros de la Comunidad educativa, aceptando las normas de convivencia. Potenciar en el alumnado su parte de responsabilidad en su proceso educativo, valorando la realización de las tareas necesarias relacionadas con sus aprendizajes y vida en el centro.

-**Libertad:** Favorecer la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, el respeto y la justicia. Capacitar al alumnado para la libre elección, desde el conocimiento y el respeto.

- **El esfuerzo, la motivación y la curiosidad:** como valor necesario para conseguir un fin, con el que superar las dificultades, trabajando con constancia y el esfuerzo compartido entre alumnado, familias, profesorado, centro, instituciones del entorno y administración.

- **Participación activa:** haciendo partícipes al alumnado de su propio aprendizaje y en la vida académica del centro, como algo permanente para toda la vida.

-**Participación democrática:** formar ciudadanos que participen en una sociedad democrática de forma libre, responsable y respetando las leyes y normativas vigentes.

- **Educación para la resolución de conflictos:** potenciando el respeto y fomentando la comprensión hacia las distintas opiniones. Este valor es la base de una buena convivencia y una herramienta para la resolución de conflictos.

-**Colaboración:** entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Partiendo del autodiagnóstico del centro, aprovecharemos nuestras fortalezas para diseñar nuestro Plan de Igualdad y Convivencia que, principalmente son:

- Un claustro comprometido y que ha adquirido cierta formación y manifiesta su interés en seguir formándose.

-Una Junta Directiva de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas implicada y colaboradora.

-La coordinación con la Biblioteca Municipal y el Centro de la Mujer con quienes realizamos talleres y actividades.

-Apoyo por parte del Ayuntamiento de la localidad.

-Redes sociales del centro y la televisión local de Membrilla, herramientas que nos sirven para difundir.

-Alumnas y alumnos participativos y con inquietudes.

-Colaboración con otros organismos y asociaciones que nos proporcionan recursos y formación.

-Participación del centro en formación STEAM que será beneficiosa para todos los alumnos y alumnas y ayudará a fomentar el interés por las ciencias y tecnología en las niñas...

-Instalaciones deportivas, patios separados para Infantil y Primaria, cuidados y con arbolado y otros espacios del centro que nos facilitarán que nuestro alumnado pueda disfrutar de tiempos de recreo en entornos igualitarios, inclusivos y naturalizados.

- Organización coordinada junto con los otros planes que desarrolla el centro, que son el Proyecto STEAM y el Plan de Lectura. De manera conjunta se planifican y organizan las efemérides y actividades que se desarrollarán en el centro a lo largo del curso ya que trabajamos de manera interdisciplinar para el desarrollo de los objetivos de cada uno de los planes.

Teniendo en cuenta todo lo visto anteriormente, este Plan de Igualdad y Convivencia, es un proyecto coordinado e interdisciplinar que, junto con los otros planes del centro, aspira a convertir el centro educativo en un espacio de igualdad, cooperación y respeto donde desarrollar actitudes contrarias a cualquier tipo de discriminación y violencia.

Para lograrlo, continuaremos desarrollando los objetivos propuestos en los Planes de Igualdad anteriores ya que son objetivos a largo plazo que no se alcanzan en un solo curso, que necesitan calar profundo en toda la comunidad educativa para que sean interiorizados y generen cambios en nuestra sociedad. Continuaremos también ampliando y mejorando la idea ya iniciada

del patio de recreo como un espacio de igualdad, coeducación, inclusión y buen trato entre iguales. En la etapa de Infantil se seguirán trabajando los cuentacuentos con temática de igualdad, inclusión, coeducación, respeto, buen trato... Trabajaremos también con organismos y asociaciones que nos ofrezcan recursos e intervención directa para desarrollar charlas y talleres dirigidos a toda la comunidad educativa (familias, alumnado y profesorado). Colaboraremos para sacar adelante el proyecto de huerto escolar. Continuaremos celebrando efemérides ya clásicas e incluiremos otras, participando en actividades organizadas por la Biblioteca, el Centro de la Mujer, la AMPA del centro y otras asociaciones y organizaciones. Aprovechando la figura de la orientadora y su implicación en el desarrollo del Plan, intentaremos retomar el contacto (lo más directo posible con las familias) a través de charlas que traten sobre temática de igualdad, inclusión, buen trato... De esta manera, nuestro Plan tiene un carácter transversal; este será el principio rector del diseño y desarrollo de las actividades del centro y sus documentos programáticos. Además, el P.I.C. del colegio "Virgen del Espino", tiene en cuenta los principios de:

-Transversalidad.

- Corresponsabilidad en la toma de decisiones compartidas entre hombres y mujeres.
- Análisis del contexto y detección: este principio lo iremos desarrollando y modificando a lo largo de su puesta en práctica.

-Prevención y sensibilización, ya que todas las acciones van encaminadas a potenciar la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus variantes.

- Interseccionalidad.
- Principio de inclusión y visibilidad.

Se implicará a toda la comunidad educativa en el desarrollo de este Plan de Igualdad y Convivencia para que se fomenten sus valores, no solo a nivel de centro, también a nivel familiar y trascienda a la localidad. Para ello contaremos con la colaboración de las familias, de la Asociación de Madres y Padres de alumnos/as del centro, con el Ayuntamiento, Centro de la mujer, la televisión de

la localidad y todas aquellas asociaciones e instituciones que puedan ofertar colaboración e implicación.

Aprovechando la celebración de efemérides concretas como el **Día de la Mujer rural, día Mundial de la No violencia y la Paz, Día Internacional de las personas con discapacidad, el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género, Día Internacional de las mujeres, Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia, Día de la familia...** realizaremos actividades y talleres que recojan y difundan la propuesta de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia.

OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVOS GENERALES:

1. Convertir el centro educativo en un espacio de igualdad, cooperación y respeto donde desarrollar actitudes contrarias a cualquier tipo de discriminación y de violencia.
2. Hacer de nuestro centro un espacio inmerso en un buen clima escolar que favorezca el bienestar emocional del alumnado.
3. Continuar con la formación del profesorado del centro en contenidos de coeducación, igualdad de género, convivencia positiva, prevención y resolución dialógica de conflictos.
4. Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del centro.
5. Utilizar todos los medios posibles a nuestro alcance para dar a conocer a nivel de centro, familias y localidad, la implantación y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia.

A continuación, se especifican los objetivos específicos, junto con las actuaciones para conseguirlos, la temporalización y las personas u organizaciones responsables de llevarlas a cabo.

1- Convertir el centro educativo en un espacio de igualdad, cooperación y respeto donde desarrollar actitudes contrarias a cualquier tipo de discriminación y de violencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Continuar conociendo la realidad de nuestro centro a través de técnicas de autodiagnóstico.	-Encuestas a las familias. -Encuestas al alumnado. -Encuestas al profesorado.	Responsable P.I.C Profesorado del centro EOA AMPA	Primer trimestre
Utilizar el lenguaje inclusivo en todos los documentos del centro.	Cuidado del lenguaje con el que se redactan todos los documentos y notificaciones del centro.	Responsable P.I.C. Equipo directivo Profesorado del centro	Todo el curso
Utilizar un lenguaje no sexista en la práctica educativa.	-El profesorado actúa como modelo de expresión esforzándose por utilizar el lenguaje inclusivo. - Concienciar al alumnado de la necesidad de utilizar un lenguaje no sexista. -Expresarse, el alumnado, de manera oral y escrita, usando un lenguaje inclusivo.	Profesorado del centro Responsable P.I.C.	Todo el curso
Establecer espacios visibles donde mostrar contenidos referidos a igualdad y convivencia.	Continuar generando espacios donde exponer trabajos, recursos y bibliografía referidos a temática de igualdad y convivencia.	Responsable P.I.C. Equipo directivo	Todo el curso
Ampliar los materiales curriculares y bibliografía que tenga en cuenta temática sobre perspectiva de género, la educación emocional y la convivencia.	-Selección de materiales, por parte del profesorado de Infantil y primaria, que tengan que ver con esta temática para ser utilizado en todos los cursos. -Continuar con la dotación de fondo bibliográfico. -Análisis, junto con el alumnado, de los estereotipos o	Responsable P.I.C. Responsable Plan de Lectura. Profesorado.	Todo el curso.

	diferencias de género que aparecen en materiales curriculares.		
Crear espacios comunes donde desarrollar actividades de ocio, lúdicas y deportivas, fundamentadas en la igualdad, la cooperación y la convivencia positiva.	Seguir fomentando la dinamización de los patios de recreo como espacios igualitarios, inclusivos y potenciadores de buen trato entre iguales.	Responsable PIC Profesorado Colaboración A.M.PA.	Todo el curso
Seleccionar, presentar y utilizar los juguetes en la etapa de infantil sin distinción de género.	Utilización de los juguetes, tanto en las aulas como en el patio, de una manera no excluyente ni discriminatoria.	Profesorado de Infantil Responsable P.I.C.	Todo el curso
Escuchar cuentos y reflexionar sobre la igualdad y la cooperación.	Realización de un taller de cuentos, en la Etapa de Infantil, que tiene en cuenta estas temáticas.	Maestra de apoyo de Infantil. Profesorado de Infantil.	Todo el curso
Incorporar la perspectiva de género, la coeducación, la diversidad de género y familiar, la inclusión y la convivencia pacífica en todas las actividades organizativas del centro.	Aprovechar la elaboración de los distintos Planes: P.I.C., Plan de Lectura, Plan Digital, Formación en Proyecto STEAM... para desarrollar de una manera integradora los valores que aspiramos a inculcar en el alumnado.	Responsable P.I.C. Responsable P.L.C. Responsable formación centro. Responsable Proyecto STEAM centro.	Todo el curso
Colaborar con el proyecto de huerto escolar.		Responsable proyecto STEAM Equipo directivo. Responsable PIC Familias Alumnado	Todo el curso
Reconocer la importancia de las mujeres en el desarrollo de nuestro entorno rural.	Celebración del Día de la mujer rural. Charla a cargo de una mujer agricultora de la localidad para segundo y tercer ciclo de primaria.	Tutor y tutoras de 3º, 4º, 5º y 6º. Responsables PIC, PL, STEAM. Todo el profesorado.	9 y 10 de octubre y durante todo el mes.

2- Hacer de nuestro centro un espacio inmerso en un buen clima escolar que favorezca el bienestar emocional del alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Acoger al alumnado y a las familias, fomentando los valores de respeto, coeducación, inclusión y convivencia pacífica.	Realización de la Jornada de Acogida para el alumnado y las familias.	Responsable PIC Comisión de organización de la jornada. Todo el profesorado. AMPA	Primer día de clase (10 de septiembre)
Informar a toda la comunidad educativa sobre la existencia y funciones de la persona responsable de bienestar y protección del alumnado.	-Información al profesorado. -Información a las familias. -Información al alumnado	Coordinadora de bienestar y protección. Orientadora	Primer trimestre.
Convivir de acuerdo con los valores democráticos de nuestra sociedad, dando a conocer los derechos y los deberes.	Elaboración de las normas de aula.	-Tutor/tutora de cada curso. -Alumnado. -Profesorado especialista.	- Primeras semanas del curso: septiembre.
Trabajar a través de la Acción Tutorial la resolución de conflictos y la formación integral del alumnado.	-Realizar actividades y procedimientos para gestionar positivamente los grupos. -Fomentar actividades que promuevan la coeducación, la convivencia, la inclusión, el buen trato entre iguales...	Tutoras. Orientadora Todo el profesorado.	Todo el curso
Desarrollar el Proyecto de Centro, relacionado con el PLC y Proyecto STEAM.	-Desarrollar tareas y actividades de autoconocimiento y autonomía moral. -Fomentar actividades de coeducación, justicia y democracia.	Responsables: PLC, STEAM y PIC. Tutoras Todo el profesorado	Durante todo el curso, organizado por trimestres.
Organizar los patios como espacios inclusivos donde todo el alumnado pueda disfrutar del tiempo de descanso.	Continuación con la organización de nuestro patio con distintas actividades: papiroflexia, juegos de mesa y construcciones, actividades deportivas alternativas.	Jefatura de estudios. Profesorado Responsable P.I.C.	Todo el curso
Promocionar juegos	Continuación con la	Jefatura de	Todo el curso

inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.	organización de nuestro patio con distintas actividades, ampliando hacia los intereses del alumnado y las posibilidades del centro.	Estudios Maestro E.F. Responsable PIC Orientadora Todo el profesorado.	
Realizar distintas actividades deportivas para potenciar valores de igualdad y cooperación.	-Carrera Solidaria.	Maestro de Educación Física. Responsable PIC	Segundo trimestre
Ofrecer una orientación académica profesional libre de estereotipos.	-Continuar con metodología STEAM. -Celebración del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.	Todo el profesorado Responsable Proyecto STEAM Orientadora Responsable PIC	Todo el curso 11 de febrero
Continuar con la figura de alumnos y alumnas ayudantes en los cursos de 2º a 6º		Orientadora Tutoras Responsable P.I.C.	A partir de octubre
Realizar programas de desarrollo de la Competencia Emocional en los grupos.	-Desarrollo de un programa de autoconocimiento, autoestima y gestión emocional en los cursos que sea necesario.	Orientadora EOA	Durante todo el curso.
Implementar, difundir y utilizar protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.	Revisión de los protocolos establecidos	Orientadora. Responsable PIC Equipo Directivo Profesorado Consejo Escolar.	Durante todo el curso.
Utilizar metodologías cooperativas en las aulas.	Trabajo, dentro de las clases, en grupos de aprendizaje cooperativo.	Tutoras Profesorado especialista Orientadora.	Durante todo el curso.
Participar en talleres y programas ofertados por distintas instituciones y dirigidos a fomentar valores de respeto, igualdad, no discriminación, coeducación...	Participación en talleres organizados por distintas asociaciones e instituciones: Punto Omega Centro de la Mujer Biblioteca Municipal	Equipo Directivo Responsable P.I.C. Profesorado Orientadora Personal de las distintas instituciones y asociaciones.	Durante todo el curso.

	Consejería de Educación Todos aquellos de interés que se oferten a lo largo del curso.		
--	---	--	--

3- Continuar con la formación del profesorado del centro en contenidos de coeducación, igualdad de género, convivencia positiva, prevención y resolución dialógica de conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Participar en actividades formativas sobre igualdad, coeducación, igualdad y convivencia.	-Realización de cursos ofertados por el CRFP y otros organismos e instituciones. -Fomento de la formación en cascada: formación por parte de la persona responsable del P.I.C y transmisión al profesorado del centro.	CRFP Responsable PIC Profesorado	Todo el curso.
Poner en práctica, a través del desarrollo del P.I.C. los contenidos adquiridos en las Jornadas formativas sobre la temática de inclusión, igualdad y convivencia.	Desarrollo del P.I.C. teniendo en cuenta los aprendizajes adquiridos en cursos organizados por CRFP.	Responsable P.I.C. Profesorado	Todo el curso.
Participar en jornadas de intercambio organizadas por el CRFP sobre esta temática.	Asistencia, presencial o virtual, de la persona responsable del P.I.C. a jornadas de intercambio de experiencias y hacerlo extensivo al claustro.	Responsable P.I.C. Profesorado	Cuando se lleven a cabo.

4- Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo del P.I.C.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Desarrollar reuniones con las familias en las que se informe y demande colaboración para la elaboración y desarrollo del P.I.C.	Establecimiento de un calendario de reuniones con representantes de la AMPA.	Responsable P.I.C. AMPA	Todo el curso
Organizar, con la colaboración del Ayuntamiento y Centro de la Mujer de la localidad, charlas	Programación de talleres y charlas enfocados a las familias.	Orientadora Responsable P.I.C Centro de la Mujer	Todo el curso

y talleres para familias sobre esta temática.		Ayuntamiento	
Colaborar con la AMPA en la realización de actividades, a nivel de colegio y localidad, para fomentar la igualdad, coeducación, inclusión y convivencia.	Propuesta, por parte de la AMPA, de la realización de las siguientes actividades: -IV Ruta cicloturista por la igualdad (por el término municipal y abierta a toda la población)	AMPA Responsable P.I.C. Profesorado	-En torno al 8 de marzo.

5- Utilizar todos los medios posibles a nuestro alcance para dar a conocer a nivel de centro, familias y localidad, la implantación y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Hacer público nuestro PIC y hacer partícipes activos de su implantación y desarrollo a todos los miembros de la comunidad educativa, ayuntamiento, biblioteca y centro de la mujer.	Publicación de nuestro PIC en la página oficial del centro.	Responsable del PIC	Primer trimestre Durante todo el curso
Informar de la programación de las actividades propuestas.	-Trasladar a las familias con antelación el programa de actividades a realizar a través de EducamosCLM. -Grupo de difusión colegio -Redes sociales del colegio (Facebook, Instagram) -Grupo de difusión AMPA	Responsable del PIC Equipo directivo	Todo el curso
Elaborar carteles con el alumnado sobre las actividades realizadas en el PIC.	Exposición en el centro de murales y cartelería realizada por el alumnado.	Responsable PIC Tutoras	
Solicitar visibilidad con la televisión local.	Aprovechar el recurso de la TV local para mostrar el desarrollo del	Responsable PIC Equipo directivo	Todo el curso

	PIC.		
Difundir a través de otras redes sociales los contenidos y actividades de nuestro plan.	Utilización de redes sociales para mostrar el desarrollo del PIC: Facebook, Instagram...	Equipo directivo	Todo el curso

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El PIC será evaluado, a lo largo del curso, por la persona responsable del mismo, con el asesoramiento de la responsable de orientación, y por toda la comunidad educativa: equipo directivo, Claustro, Consejo Escolar, Asociación de madres y padres de alumnos y alumnas. Todas las propuestas de mejora se incluirán en la Memoria final.

Al comienzo del segundo trimestre, realizaremos una evaluación procesual donde se valorarán estos aspectos:

- Desarrollo del PIC e implementación, hasta la fecha.
- Formación recibida por la persona responsable del P.I.C.
- Actividades desarrolladas hasta el momento.
- Valoración general por parte del claustro.

Al finalizar el curso, se llevará a cabo la evaluación final en la que tendremos en cuenta estos criterios de evaluación:

- Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa.
- Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- Grado de implantación de las actuaciones contempladas y análisis de las causas en caso de dificultades.
- Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
- Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales del PIC.
- Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
- Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia en el centro